

## FECHAS ENTREGA<sup>1</sup> Y EXPOSICIÓN TFG (2016-17)

### **A) Convocatoria de Febrero (solo para los alumnos que opten por la convocatoria extraordinaria de febrero para graduarse<sup>2</sup>):**

- Entrega de trabajos en papel (con soporte audiovisual, si fuera el caso) y/o formato electrónico (a criterio del tutor entregarlo bien en uno u otro, o en ambos): fecha tope el 20 de enero de 2017.
- Desarrollo de las exposiciones orales (a pactar con el tutor día y hora): del 24 de enero al 10 de febrero de 2017 (ambos inclusive)
- Cierre de actas Grupo único TFG: 7 de marzo de 2017.

### **B) Convocatoria de Junio:**

- Entrega de trabajos en papel (con soporte audiovisual, si fuera el caso) y/o formato electrónico (a criterio del tutor entregarlo bien en uno u otro, o en ambos): fecha tope el 2 de junio de 2017.
- Desarrollo de las exposiciones orales (a pactar con el tutor día y hora): del 5 de al 30 de junio de 2017 (ambos inclusive)<sup>3</sup>.
- Cierre de actas Grupo único TFG: 15 de julio de 2017.

### **C) Convocatoria de septiembre:**

- Entrega de trabajos en papel (con soporte audiovisual, si fuera el caso) y/o formato electrónico (a criterio del tutor entregarlo bien en uno u otro, o en ambos): la fecha idónea sería no prolongarlo más allá del 8 de septiembre, pero queda a discreción del tutor y el alumno, siempre que no se entregue más tarde de la fecha de exposición y para esta se cumpla el tope indicado.
- Desarrollo de las exposiciones orales (a pactar con el tutor día y hora): del 1 al 20 de septiembre de 2017 (ambos inclusive).
- Cierre de actas Grupo único TFG: 11 de octubre de 2017.

---

<sup>1</sup> Solo cuando concurren causas justificadas, el tutor podrá decidir que la entrega por escrito del TFG sea en fechas posteriores, siempre como muy tarde el día de la exposición oral (véase Guía de Desarrollo, apartado 3. **Elaboración del TFG. Cronograma**, p. 8).

<sup>2</sup> Implica solicitar al tiempo la convocatoria extraordinaria de febrero del resto de asignaturas que le quedan al alumno para acabar la carrera (no más de 30 ECTS).

<sup>3</sup> Los alumnos Erasmus OUT, que no regresen hasta finales de junio, podrán hacer la exposición oral hasta la primera semana de julio, siendo el día 7 la fecha límite.